

**Sesión del Consejo Universitario  
Del 15 de octubre del 2019**

**Resultado de la Supervisión sobre implementación y funcionamiento de la Defensoría Universitaria de la SUNEDU.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento del Oficio N°2267-2019-SUNEDU/02-13 de fecha 30 de setiembre de 2019 de la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, que remite el Informe de Resultados N°0432-2019-SUNEDU/02-13, mediante el cual la Dirección de Supervisión concluyo que la Universidad Ricardo Palma cumplió con implementar la recomendación indicada en el Informe de Resultados N°052-2017-SUNEDU/02-13-02, toda vez que la Defensoría Universitaria de la Universidad se encuentra implementada y se mantiene en funcionamiento, de conformidad con el artículo 133° de la Ley Universitaria y los Criterios para supervisar la Defensoría Universitaria aprobados mediante Resolución del Consejo Directivo N°075-2017-SUNEDU/CD del 28 de noviembre de 2017, asimismo, se recomienda archivar y dar por concluida la supervisión y remitir a la Universidad los nuevos "Criterios Técnicos para supervisar el cumplimiento del artículo 133 de la Ley N°30220, Ley Universitaria" aprobados mediante Resolución del Consejo Directivo N°064-2019-SUNEDU/CD del 21 de mayo de 2019.
2. Recomendar a las dependencias de la Universidad, que las comunicaciones recepcionadas de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, deben ser remitidas al Rectorado.

**Convenio Marco bilateral con el Colegio de Biólogos del Perú.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre el Colegio de Biólogos del Perú y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 14 de octubre del 2019, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Calendario Académico 2020-I, 2020-II, 2021-0 y Cronograma del Concurso de Traslados Internos 2020-I y 2020-II.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Calendario Académico de los Semestres 2020-I, 2020-II y 2021-0 y el Cronograma del Concurso de Traslados Internos 2020-I y 2020-II al que se sujetarán las actividades académicas regulares en la Universidad, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.



AÑO ACADÉMICO 2020 SEMESTRE 2020-I								
Semana del Año	Semana del Sem.	Lun	Mar	Miér	Juev	Vier	Sáb	Actividad
11		2	3	4	5	6	7	
10		9	10	11	12	13	14	Matrícula
12	1	16	17	18	19	20	21	Inicio de clases
13	2	23	24	25	26	27	28	
14	3	30	31	01-abr	2	3	4	
15	4	6	7	8	9	10	11	
16	5	13	14	15	16	17	18	
17	6	20	21	22	23	24	25	
18	7	27	28	29	30	01may	2	
19	8	4	5	6	7	8	9	Examen Parcial
20	9	11	12	13	14	15	16	
21	10	18	19	20	21	22	23	
22	11	25	26	27	28	29	30	
23	12	01jun	2	3	4	5	6	
24	13	8	9	10	11	12	13	
25	14	15	16	17	18	19	20	
26	15	22	23	24	25	26	27	
27	16	29	30	01-jul	2	3	4	Examen Final
28	17	6	7	8	9	10	11	Examen Sustitutorio
		13	14	15	16	17	18	Entrega de Actas

AÑO ACADÉMICO 2020 SEMESTRE 2020-II								
Semana del Año	Semana del Sem.	Lun	Mar	Mier	Juev	Vier	Sab	Actividad
32		3 Ago.	4	5	6	7	8	
33		10	11	12	13	14	15	Matrícula
34	1	17	18	19	20	21	22	Inicio de Clases
35	2	24	25	26	27	28	29	
36	3	31	1	2	3	4	5	
37	4	7	8	9	10	11	12	
38	5	14	15	16	17	18	19	
39	6	21	22	23	24	25	26	
40	7	28	29	30	1 Oct.	2	3	
41	8	5	6	7	8	9	10	Examen Parcial
42	9	12	13	14	15	16	17	
43	10	19	20	21	22	23	24	
44	11	26	27	28	29	30	31	
45	12	2 Nov.	3	4	5	6	7	
46	13	9	10	11	12	13	14	
47	14	16	17	18	19	20	21	
48	15	23	24	25	26	27	28	
49	16	30	1	2	3	4	5	Examen Final



50	17	7	8	9	10	11	12	Examen Sustitutorio
		14	15	16	17	18	19	Entrega de Actas

<b>AÑO ACADÉMICO 2020 CICLO DE VERANO 2021-0</b>								
<b>Semana del Año</b>	<b>Semana del Sem</b>	<b>Lun</b>	<b>Mar</b>	<b>Mier</b>	<b>Juev</b>	<b>Vier</b>	<b>Sab</b>	<b>Actividad</b>
<b>51</b>	<b>0</b>	21	22	23	24	25	26	Matricula
52	1	28	29	30	31	<b>1 Ener.</b>	2	Inicio de clases
1	2	4	5	6	7	8	9	
2	3	11	12	13	14	15	16	
3	4	18	19	20	21	22	23	
4	5	25	26	27	28	29	30	
5	6	<b>1 Febre.</b>	2	3	4	5	6	
6	7	8	9	10	11	12	13	
7	8	15	16	17	18	19	20	
		22	23	24	25	26	27	Examen Final
		<b>1Marz.</b>	2	3	4	5	6	Entrega de Actas

### Traslado Interno 2020-I

Inscripciones : **Del 19 al 25 de febrero**  
 Examen : **28 de febrero**  
 Los Coordinadores recogerán los expedientes : **27 de febrero**  
 Devolverán los expedientes a la OCRM : **02 de marzo**  
 Entrega de Resoluciones a interesados : **06 de marzo**

### Traslado Interno 2020-II

Inscripciones : **Del 20 al 24 de julio**  
 Examen : **31 de julio**  
 Los Coordinadores recogerán los expedientes : **30 de julio**  
 Devolverán los expedientes a la OCRM : **03 de agosto**  
 Entrega de Resoluciones a interesados : **07 de agosto**

### **Carga lectiva del semestre académico 2019-II del EPEL – Traducción e Interpretación.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la carga lectiva del semestre académico 2019-II (5 años), del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada – EPEL de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas



Modernas, que se inició el 19 de agosto del 2019, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2019-II  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

Docente Carga Car Dep Curso	Condición	Cat	Grupo	H.Res				
				T	P	L	O	
<b>Anaya Ponce, Brenda Lezlia</b> 152 040 EP702 Taller de Traducción Literaria Inglesa	<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>	01 0	4	4	0	0	<b>8</b> 8
<b>Benites Andrade, Sandra Susan</b> 152 040 EP803 Interpretación Inglés II	<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>	01 0	4	4	0	0	<b>8</b> 8
<b>Cornejo Sánchez, Jesús Fernando</b> 152 040 EP701 Metodología de la Investigación 152 040 EP804 Taller de Investigación Aplicada	<b>Contratado</b>	<b>C</b>	01 0 01 0	2 1	4 4	0 0	0 0	<b>11</b> 6 5
<b>Guanilo Aranda, Elsa Rosario</b> 152 040 EP903 Interpretación Inglés III	<b>Contratado</b>	<b>C Anual</b>	01 0	0	4	0	0	<b>4</b> 4
<b>Levano Castro, Sofia Francisca</b> 152 040 EP503 Teoría de la Traducción	<b>Contratado</b>	<b>B Anual</b>	01 0	5	0	0	0	<b>5</b> 5
<b>Mancilla Anicama, Erika Angelita</b> 152 040 EP603 Taller de Traducción General Inglesa II 152 040 EP801 Taller de Traducción Económico-Financiero	<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>	01 0 01 0	4 2	4 4	0 0	0 0	<b>14</b> 8 6
<b>Peña Gutiérrez, Marco Antonio</b> 152 040 EP901 Traducción Jurídica Ingles	<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>	01 0	4	4	0	0	<b>8</b> 8
<b>Sabino Parra, Melissa Lucy</b> 152 040 EP407 Comprensión Lectora	<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>	01 0	4	2	0	0	<b>6</b> 6
<b>Tealdo de Rivero, Ana Rosa</b> 152 040 EP602 Expresión Oral	<b>Contratado</b>	<b>B Semestr</b>	01 0	1	2	0	0	<b>3</b> 3
<b>Yañez Cook, Ricardo Humberto</b> 152 040 EP902 Traducción Inversa Inglés II	<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>	01 0	4	4	0	0	<b>8</b> 8
<b>Total :</b>							<b>75</b>	

**DEPARTAMENTOS:**

010 : Dep. Arquitectura 030 : Dep. CC. Económicas 050 : Dep. Ingeniería 070 : Dep. Medicina  
020 : Dep. Ciencias 040 : Dep. Humanidades 060 : Dep. Psicología  
\* : **Docente Nuevo** \*\* : **PROPUESTA DE CAMBIO CONDICION** .. : **Encuesta Estudiantil**

**Asignación de carga no lectiva.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación 22 horas no lectivas a la docente Vanessa Patricia Hoyos Dulanto a partir del 09 de octubre del 2019 que se reincorpora de su licencia por maternidad para realizar actividades en la Escuela Profesional de Arquitectura en el área de Practicas Pre Profesionales, seguimiento al egresado y Actualización de estudio de mercado y demanda Social con



enfoque en el perfil del egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el Semestre Académico 2019-II.

**Cambio de contrato de semestral a anual.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por excepción, la modificación del contrato de la docente Sandra Susan Benites Andrade, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, de contrato semestral a contrato anual, en consideración a su desempeño docente y por motivos humanitarios.

**Reajuste de carga no lectiva del semestre académico 2019-II.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reajuste de carga no lectiva de los siguientes docentes, a fin de cumplir con el 25% de docentes a tiempo completo exigidos por SUNEDU, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, como sigue:

Docente	TOTAL
Foy Valencia, Enzo Carol	40 hrs
García Rojas, Manuel Ismael	40 hrs
Morales Llanos, Walter	35 hrs
Gondo Minami, Rita	40 hrs
Sanchez Carrión, Lavenir	40 hrs
Lazaro Silva, Dany Brigitte	40 hrs
Linarez Coloma, Humberto Víctor	40 hrs
Matos Ramirez, Patricia Roxana	35 hrs
Yabar Torres, Guisela	35 hrs
Jurupe Chico Jesús Hilda	40 hrs
Perez Flores Luis Oswaldo	40 hrs
Castro Gamero Enma Lucrecia	40 hrs

**Cambio de miembros del Comité de la Especialidad de Oftalmología.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de miembros del Comité de la Especialidad de Oftalmología, a partir del mes de noviembre del 2019, como siguen:

Presidente: Doctor Caceres Del Carpio Javier Hector  
Secretario: Doctor Trelles Burneo Fabio Darvi  
Vocal: Doctor Perez Avellaneda Jose Gilberto.

**Resultados de los exámenes médicos realizados a los alumnos ingresantes a la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del informe de los resultados de laboratorio del Programa del Examen Médico, realizado a los estudiantes ingresantes a la Universidad en el semestre 2019-II, así como los resultados del Examen de RX Pulmonar, realizado a los ingresantes a la carrera de Medicina Humana, bajo la coordinación del doctor Nicanor Domínguez Navarrete, presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero", cuya relación, adjunta, forma parte del presente acuerdo.



### **Rectificación de segundo nombre.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la corrección de escritura del segundo nombre de doña Jimena Estefania Elorreaga Tam, en el diploma de Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación, debiendo constar el segundo nombre Estefania, con la tilde en la vocal "i", quedando definitivamente escrito su nombre como Jimena Estefanía Elorreaga Tam, conforme aparece en su Partida de Nacimiento y el Documento Nacional de Identidad.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la corrección ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dichos diplomas.

### **Modificación de contrato.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la modificación de la Cláusula Tercera del Contrato N°C034-2016-ODAM, por haber sido modificado el trámite por la Ley N° 27157 "Ley de Regulación de Edificaciones del Procedimiento para la Declaratoria de Fábrica y del Régimen de Unidades Inmobiliarias de propiedad exclusiva y de propiedad común", la cual fue publicada con posterioridad a la firma del contrato.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento el pago por el avance del trabajo encomendado de acuerdo al nuevo trámite legal.
3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento la elaboración de la adenda modificatoria de la Cláusula Tercera del Contrato N°C034-2016-ODAM.

### **Propuesta de creación de Programa de Maestría en Estudios Políticos y Electorales.**

El Consejo Universitario acordó:

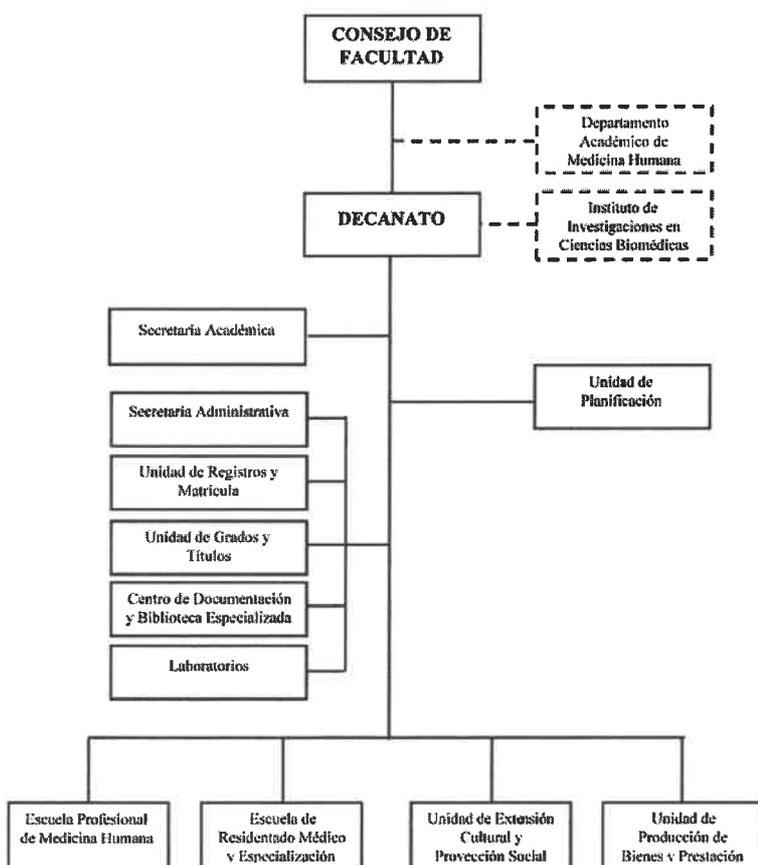
1. Aceptar la propuesta del Jurado Nacional de Elecciones para la creación de la Maestría en Estudios Políticos y Electorales, mediante convenio con la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar la tramitación interna del proyecto de creación de la Maestría en Estudios Políticos y Electorales.
3. Encargar a la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, conjuntamente con la Facultad de Derecho y Ciencia Política y la Escuela de Posgrado, el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, para la creación de nuevos programas de maestría.



4. Encargar a la Oficina de Relaciones Universitarias, la formulación de la prórroga del plazo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Jurado Nacional de Elecciones y la Universidad Ricardo Palma, y del Convenio Específico correspondiente.

**Complementación de Acuerdo de Consejo Universitario N°0964-2019 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: complementar su acuerdo N°0964-2019, aprobando el Organigrama Estructural de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero" y autorizar su incorporación en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones 2019 de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero", que corresponde al Título Segundo, De La Organización de la Facultad de Medicina Humana, Estructura Organizativa, que forma parte del presente acuerdo.



### **Apoyo médico para Campaña a la Municipalidad Distrital de Subtanjalla.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo con médicos profesionales y estudiantes de la Facultad de Medicina Humana para poder realizar una Campaña Médica Gratuita en la Plaza de Armas del Distrito de Subtanjalla – Ica y en el Asentamiento Humano Virgen del Chapi, los días 02 y 03 de noviembre del 2019, a solicitud de la Municipalidad Distrital de Subtanjalla.

### **Corrección de fecha de expedición de diploma.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la corrección de la fecha de expedición en el Diploma de Título Profesional de Contadora Pública otorgado a doña Tania Chávez Gálvez, precisando que la fecha de expedición es el 21 de junio de 1996, en concordancia con la fecha de la Resolución Rectoral N°961210 URP, que aprobó el título profesional en mención.
2. Autorizar a la Secretaría General para que, en aplicación de la corrección ordenada, se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

### **Desistimiento de reválida.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la solicitud de fecha 01 de octubre de 2019, de doña Zuleyka Carolina Márquez Linares, de desistimiento de continuar con la revalidación de su Título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, por motivos personales.
2. Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Universitario, adoptado en la sesión de fecha 21 de agosto de 2019 y la Resolución de Consejo Universitario N°22178-19-C.U.R-SG-G.T. de fecha 21 de agosto de 2019, que revalidó el Título de Médica Cirujana, de doña Zuleyka Carolina Márquez Linares, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, por el Título Profesional de Médica Cirujana que confiere la Universidad Ricardo Palma.
3. Autorizar la devolución de la documentación presentada por doña Zuleyka Carolina Márquez Linares para la revalidación del Título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, República Bolivariana de Venezuela, y del pago por concepto de revalidación con el descuento de los gastos administrativos.



### **Distinción Académica de Doctor Honoris Causa.**

El Consejo Universitario acordó conferir la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al arquitecto César Juvenal Baracco Barrios otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

### **Duplicados de diplomas de Título Profesional:**

#### **a. Carol Noelia Robles Pereda.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de título profesional de Licenciada en Enfermería, por motivo de pérdida, conferido a doña Carol Noelia Robles Pereda, mediante Resolución N°13422061 C.U.R-SG-G.T., de fecha 18 de setiembre de 2013, registrado en el Libro N°083, Folio N°25311 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de título profesional de Licenciada en Enfermería en favor de doña Carol Noelia Robles Pereda, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decana de la Facultad de Medicina Humana, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de título profesional de Licenciada en Enfermería expedido a favor de doña Carol Noelia Robles Pereda se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.

#### **b. Janeth Julissa Zárate Aquino.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de título profesional de Licenciada en Enfermería, por motivo de pérdida, conferido a doña Janeth Julissa Zárate Aquino, mediante Resolución N°021481 C.U.R-SG-G.T., de fecha 22 de julio de 2009, registrado en el Libro N°070, Folio N°20090 de la Secretaría General, y la anulación del duplicado de diploma de título profesional de Licenciada en Enfermería, por motivo de pérdida, conferido a doña Janeth Julissa Zárate Aquino, mediante Resolución N°21281-19 C.U.R-SG-G.T., de fecha 27 de abril de 2016, registrado en el Libro N°093, Folio N°29424 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de título profesional de Licenciada en Enfermería en favor de doña Janeth Julissa Zárate Aquino, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



3. Autorizar al señor Rector, Decana de la Facultad de Medicina Humana, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de título profesional de Licenciada en Enfermería expedido a favor de doña Janeth Julissa Zárate Aquino se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.

### **Resolución N°22 del Juzgado Especializado Transitorio.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento de la Resolución N°22 del Quinto Juzgado de Trabajo Transitorio de Lima, de fecha 24 de julio de 2019, en el expediente N°00428-2004-0-1801-JR-LA-17, en los seguidos por el Rony Acosta Rivero contra la Universidad Ricardo Palma, sobre beneficios sociales (horas extras), que ordena cumplir lo ejecutoriado y requiere la Universidad Ricardo Palma que dentro del término de tres días cumpla con pagar al demandante la deuda principal bajo apercibimiento de iniciarse embargo.
2. Autorizar el pago mediante cheque de gerencia a nombre del Banco de la Nación, monto que está sujeto a retenciones y contribuciones de ley, en cumplimiento a la Resolución N°22 del Quinto Juzgado de Trabajo Transitorio de Lima.

### **Implementación de ambientes para la acreditación.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal para las implementaciones de ambientes de trabajo con muebles y equipos, donde se recibirán a las Comisiones Evaluadoras Externas IAC-CINDA, para la acreditación de las carreras de Biología y Medicina Veterinaria, a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

### **Presupuesto de las actividades de la Semana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2019.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el presupuesto y el programa de la Semana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -2019, denominada "Semana de la Unidad, Competitividad y Desarrollo Sostenible con Responsabilidad Social", que se llevará a cabo del 21 al 24 de octubre del 2019, a propuesta del Decano la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

### **Participación en el Tercer Congreso Internacional para decanos y directores de Latinoamérica en Punta Cana, República Dominicana.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar, en vía de regularización, la participación del magister Víctor Castro Montenegro, Director de la Escuela Profesional de Administración



de Negocios Globales, en el Tercer Congreso Internacional para Decanos y Directores de Latinoamérica: "La Enseñanza en un Mundo Centrado en el Estudiante", que se llevará a cabo del 16 al 19 de octubre del 2019 en Punta Cana, República Dominicana, a invitación de la acreditadora ACBSP, en el cual se hará entrega a la Universidad del certificado de elegibilidad de la Escuela.

2. Otorgarle el apoyo económico, a través de la transferencia presupuestal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**Dejar sin efecto la multa por inasistencia a elecciones estudiantiles.**

El Consejo Universitario acordó: dejar sin efecto la multa por no haber votado en las Elecciones Estudiantiles, período 2019-2020, impuesta al estudiante Fabrizio Abdel Rezza López, de la carrera de Medicina Humana, con código 201810953, por haberse verificado que efectivamente votó, pero por confusión firmó en la copia del padrón de electores, mas no en el padrón original.

**Plan de Campaña Informativa del Concurso de Admisión Promocional 2020-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el *Plan de Campaña informativa, correspondiente al Concurso de Admisión Promocional 2020-I*, cuyo cuadro de Inversión de Publicidad en Medios forma parte del presente acuerdo.

**Informe sobre participación de la Delegación Deportiva de Fútbol Femenino.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento de la participación de la Selección de Fútbol Femenino de la Universidad Ricardo Palma, en los Panamericanos de Fútbol Femenino, realizado en la ciudad de Posadas – Argentina, del 19 al 23 de setiembre de 2019, donde obtuvo el subcampeonato.
2. Felicitar a la Selección de Fútbol Femenino de la Universidad Ricardo Palma por este importante logro obtenido, y al señor Alexander Valle Huertes, Jefe de la Delegación Deportiva de Fútbol Femenino de la Universidad.

**Patrocinio de la Universidad Ricardo Palma:**

**a. Uso de logotipo URP en Evento LIMA DESIGN WEEK.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el auspicio académico, que significa el patrocinio y el uso del logotipo institucional de la Universidad Ricardo Palma, en el evento *Lima Design Week*, a realizarse el día 05 de noviembre de 2019, a las 19.00 horas, en las instalaciones del Centro Cultural Ccori Wasi.
2. Autorizar el auspicio económico para la contratación del catering correspondiente a dicho evento.



**b. Evento Lima Desing Week.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el patrocinio de la Universidad Ricardo Palma, en el evento Lima Desing Week, con la elaboración de un millar de catálogos que contendrá a los profesionales participantes en la exposición con sus obras, a solicitud de la Directora de Lima Desing Week.

**Presupuesto de actas y cajas de conservación de fotocopias.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar a la Secretaría General el empastado de 112 volúmenes en cuero de las Actas del Consejo Universitario, el empastado de 112 volúmenes en biocuero de las Actas del Consejo Universitario y 56 cajas para conservación de fotocopias de las Actas, tamaño A4 en cuerina, a cargo de la empresa Encuadernación Fournier S.A.C.

**Presupuesto de fotocopiado y foliado de actas de Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar a la Secretaría General el fotocopiado de las Actas del Consejo Universitario, y foliado de las mismas, del año 2009 al 2018, haciendo un total de 30,000 folios, a cargo de la empresa COPRINTER S.A.C.

**Auspicios académicos:**

**a. Oficio N°3812-2019-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico, para llevar a cabo el "II Curso de Actualización sobre Vacunas en Adultos", a realizarse los días 08 y 09 de noviembre del 2019, a solicitud de la Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

**b. Oficio N°3813-2019-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico, para llevar a cabo el "III Curso Taller Ventilación Mecánica Pediátrica para el Pediatra Clínico 2019", a realizarse los días 30 y 31 de octubre del 2019, a solicitud del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins – EsSalud.

**Retiros del Curso de Cirugía I:**

**a. Oficio N°3814-2019-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el retiro del curso de Cirugía I del estudiante Mario Alberto Quispe Quispe, código 201220888, en el semestre 2019-II, de conformidad con lo que dispone el acuerdo de Consejo Universitario N°0457-2010 y la respectiva Resolución Decanal N°008-2019-FMH-D.



**b. Oficio N°3815-2019-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el retiro del curso de Cirugía I del estudiante Rodrigo Escalante Bejar, código 201512427, en el semestre 2019-II, de conformidad con lo que dispone el acuerdo de Consejo Universitario N°0457-2010 y la respectiva Resolución Decanal N°009-2019-FMH-D.

**c. Oficio N°3834-2019-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el retiro del curso de Cirugía I de la estudiante Marjhorie Rubí Cortés Olano, código 201211254, en el semestre 2019-II, de conformidad con lo que dispone el acuerdo de Consejo Universitario N°0457-2010 y la respectiva Resolución Decanal N°010-2019-FMH-D.

**Modificaciones de carga lectiva:**

**a. Oficio N°0862-2019-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía regularización, la carga lectiva de la Escuela de Posgrado, Semestre Académico 2019-II de las Maestría en Psicología Clínica y de la Salud y Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos, aprobado por Acuerdo N°1961-2019, en los términos siguientes:

1. A partir del 19 de agosto del 2019 dejar sin efecto a solicitud del docente las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente Bueno Cuadra, Roberto:
  - a) Descargarle la asignatura MPC 014 Docencia, Capacitación y Prevención en Psicología Clínica y de la Salud Grupo 01.0 Teoría de 04 horas
2. A partir del 19 de agosto del 2019 asignar a solicitud del coordinador 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente Lopez Villavicencio, Carlos Alberto según el detalle siguiente:
  - a) Asignarle la asignatura MPC 014 Docencia, Capacitación y Prevención en Psicología Clínica y de la Salud Grupo 01.0 Teoría de 04 horas en reemplazo del docente Bueno Cuadra Roberto.

La carga final es:

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MPC 014	Docencia, Capacitación y Prevención en Psicología Clínica y de la Salud	01.0 Teo.	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

3. A partir del 21 de setiembre del 2019 dejar sin efecto por motivos personales las 4 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente Sánchez Gómez, Samuel Enrique:



a) Descargarle la asignatura MCO 015 Seminario de Negociación y Conciliación Grupo 01.0 Teoría de 04 horas

4. A partir del 28 de septiembre del 2019 incrementar a solicitud del coordinador de 8 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente Valdéz Barber, Carlos:
  - a) Asignarle la asignatura MCO 015 Seminario de Negociación y Conciliación Grupo 01.0 Teoría de 04 horas en reemplazo del docente Sanchez Gomez Samuel Enrique.

La carga final es:

**Maestría en Administración de Negocios**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAN 007	Talento Humano y Cultura Organizacional	02.0 Teo.	4
Total Horas:			4

**Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCO 009	Gestión de Recursos Humanos	01.0 Teo.	4
MCO 015	Seminario de Negociación y Conciliación	01.0 Teo.	4
Total Horas:			8

Total General: 12 horas.

**b. Oficio N°0868-2019-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del profesor Estela Estela Adan Humberto Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Semestre Académico 2019-II, aprobado por Acuerdo N°1941-2019, en los términos siguientes:

1. A partir del 28 de septiembre del 2019 reducir de 16 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente Estela Estela, Adan Humberto por redistribución de carga:
  - a) Descargarle la asignatura THG-902Taller de Investigación Aplicada al Turismo I G. 01.0, Taller y Teoría de 4 horas.

La carga final es:

**Turismo, Hotelería y Gastronomía**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
THG1002	Taller de Investigación Aplicada al Turismo	01.0 Tall.	2
THG1002	Taller de Investigación Aplicada al Turismo	01.0 Teo.	2
THG-802	Teoría y Metodología de la Investigación	01.0 Teo.	4
Total Horas:			8



## Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF-0501	Sistemas de Información Empresarial I	01.0 Tall.	2
IF-0501	Sistemas de Información Empresarial I	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 12 horas

2. A partir del 28 de septiembre del 2019 incrementar de 16 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente Zorrilla Jurado, Andres Gustavo en reemplazo del docente Estela Estela, Adan:

a) Asignarle la asignatura THG-902 Taller de Investigación Aplicada al Turismo I G. 01.0, Taller y Teoría de 4 horas en reemplazo del docente Estela Estela Adan.

La carga final es:

### Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-502	Diseño Organizacional	01.0 Pra.	2
AD-502	Diseño Organizacional	01.0 Teo.	2
AD-502	Diseño Organizacional	02.0 Pra.	2
AD-502	Diseño Organizacional	02.0 Teo.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	01.0 Tall.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	01.0 Teo.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	03.0 Tall.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	03.0 Teo.	2
Total Horas:			16

### Turismo, Hotelería y Gastronomía

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
THG-902	Taller de Investigación Aplicada al Turismo I	01.0 Tall.	2
THG-902	Taller de Investigación Aplicada al Turismo I	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 20 horas.

### Asignación de horas no lectivas.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 10 horas de carga no lectiva a la doctora Gladys Flores Heredia, en calidad de asesora del rectorado para el desarrollo de actividades extracurriculares, entre ellas el I Coloquio de Estudiantes Universidad Ricardo Palma para el Semestre Académico 2019-II, a partir del 19 de agosto del 2019.



Propuesta de carga lectiva del Segundo Módulo del semestre académico 2019-II del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral – EPEL- Plan C.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la Carga Lectiva del Segundo Módulo del Semestre Académico 2019-II Plan C (5 años), del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada – EPEL de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con inicio del Segundo Módulo el 14 de octubre del 2019, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2019-II  
(TODAS)**

Docente Carga Car Dep	Curso	Condición	Cat	Grupo	H.Res				
					T	P	L	O	
<b>Acevedo Luna, Victor Humberto</b>		<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>						<b>3</b>
137 030	ECC816 Contabilidad ambiental y recursos naturales			01 0	3	0	0	0	3
<b>Alfaro Ramirez De Manrique, Teresa Eumelia</b>		<b>Contratado</b>	<b>C</b>						<b>4</b>
136 030	EAD601 Gestión del Talento Humano I			02 0	4	0	0	0	4
<b>Andrade Torres, William Julio</b>		<b>Contratado</b>	<b>B Semestr</b>						<b>4</b>
136 020	EAD020 Matemática II			02 0	4	0	0	0	4
<b>Bacigalupo Pozo, Juan Alberto</b>		<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>						<b>2</b>
136 030	EAD910 Mercado de Valores			01 0	2	0	0	0	2
<b>Cabrejos Choy, Jose Walter</b>		<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>						<b>4</b>
137 030	ECC809 Contabilidad de gestión I			01 0	4	0	0	0	4
<b>Campos De la Cruz, Ernesto</b>		<b>Contratado</b>	<b>C</b>						<b>8</b>
136 020	EAD402 Estadística I			02 0	4	0	0	0	4
136 020	EAD503 Estadística II			02 0	4	0	0	0	4
<b>Castillo Sáenz, Rafael Alan</b>		<b>Contratado</b>	<b>C</b>						<b>5</b>
139 030	EMG803 Taller e - marketing			01 0	3	0	0	0	3
139 030	EMG805 Taller de estrategia de precio			01 0	2	0	0	0	2
<b>Contreras Lopez, Juan Genaro</b>		<b>Contratado</b>	<b>C</b>						<b>4</b>
137 030	ECC0301 Contabilidad de sociedades I			01 0	4	0	0	0	4
<b>Cuba Garcia, Sandro Alfieri</b>		<b>Contratado</b>	<b>C Semestr</b>						<b>9</b>
136 030	EAD304 Economía General			01 0	3	0	0	0	3
136 030	EAD405 Teoría Microeconómica I			02 0	3	0	0	0	3
136 030	EAD506 Teoría Microeconómica II			03 0	3	0	0	0	3
<b>Davila Terreros, Elizabeth Clari</b>		<b>Contratado</b>	<b>C</b>						<b>2</b>
136 030	EAD906 Taller de Tesis 1			01 0	2	0	0	0	2
<b>Diaz Bracamonte, Marianella Janet</b>		<b>Contratado</b>	<b>C</b>						<b>7</b>
136 030	EAD105 Administración I			01 0	4	0	0	0	4
136 030	EAD401 Comportamiento Organizacional			01 0	3	0	0	0	3



<b>Fernández Rodríguez, Rosa María</b>	<b>Contratado A Semestr</b>				<b>1</b>
136 030 EMG000 Taller de Actividades de Promoción Empresari	02 0		1 0 0 0		1
<b>Ferreyros Hernando, Juan Antonio</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>2</b>
136 060 EAD000 Psicología General	01 0		2 0 0 0		2
<b>Figueroa Bossio, Luis Alberto</b>	<b>Contratado C</b>				<b>11</b>
136 030 EAD704 Administración Financiera I	01 0		4 0 0 0		4
136 030 EAD804 Administración Financiera II	01 0		4 0 0 0		4
137 030 ECC908 Finanzas III	02 0		3 0 0 0		3
<b>Galvez Flores, Giancarlo Wilfredo</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>3</b>
136 020 EAD000 Matemática	02 0		3 0 0 0		3
<b>Gil Trelles, Nicanor Luis</b>	<b>Contratado C</b>				<b>10</b>
136 030 EAD506 Teoría Microeconómica II	02 0		3 0 0 0		3
136 030 EAD606 Teoría Macroeconómica	01 0		3 0 0 0		3
137 030 ECC607 Introducción a la macroeconomía	01 0		4 0 0 0		4
<b>Gutierrez Villaverde, Eleana Elizabeth</b>	<b>Contratado C</b>				<b>8</b>
137 030 ECC611 Contabilidad y presupuesto gubernamental	01 0		4 0 0 0		4
137 030 ECC709 Análisis gerencial de la información financier	01 0		4 0 0 0		4
<b>Hauyon Gan, Jose Alberto</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>3</b>
137 030 ECC501 Normativa internacional contable I	01 0		3 0 0 0		3
<b>Iraola Real, William Hugo</b>	<b>Contratado C</b>				<b>8</b>
136 030 EAD507 Informática Aplicada a las Organizaciones	01 0		2 0 0 0		2
136 030 EAD602 Investigación Operativa	02 0		3 0 0 0		3
136 030 EAD802 Investigación de Mercados	02 0		3 0 0 0		3
<b>Lázaro Silva, Dany Brigitte</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>10</b>
136 020 EAD403 Matemática Financiera	01 0		3 0 0 0		3
137 020 ECC0203 Matemática II	01 0		4 0 0 0		4
137 020 ECC508 Matemática financiera I	01 0		3 0 0 0		3
<b>Llanos Marcos, Abraham Eugenio</b>	<b>Contratado A</b>				<b>3</b>
136 030 EAD805 Política Económica	01 0		3 0 0 0		3
<b>Loarte Ramos, Kleyfer Glicerio</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>7</b>
136 030 EAD803 Gestión de la Cadena de Suministros	02 0		4 0 0 0		4
137 020 ECC608 Matemática financiera II	01 0		3 0 0 0		3
<b>Lucero Vega, Jorge Luis</b>	<b>Contratado C</b>				<b>8</b>
136 030 EAD603 Administración de Operaciones I	01 0		4 0 0 0		4
136 030 EAD703 Administración de Operaciones II	01 0		4 0 0 0		4
<b>Moron Espinal, Alejandro Ulises</b>	<b>Contratado C</b>				<b>7</b>
136 030 EAD406 Planeamiento Estratégico	01 0		4 0 0 0		4
136 030 EAD605 Análisis e Interpretación de los Estados Financ	02 0		3 0 0 0		3
<b>Mujica Araujo, Miryam Deanee</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>8</b>
136 030 EAD501 Desarrollo Organizacional	02 0		3 0 0 0		3
136 030 EAD706 Habilidades Gerenciales	01 0		2 0 0 0		2
137 040 ECC915 Taller de tesis I	01 0		3 0 0 0		3
<b>Murga Prieto, Maria Judith</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>3</b>
137 040 ECC0009 Inglés II	01 0		3 0 0 0		3
<b>Pachas Mora, Alejandro Walter</b>	<b>Contratado C</b>				<b>14</b>
137 030 ECC1022 Taller de auditoría integral	01 0		3 0 0 0		3



137 030	ECC713 Contabilidad bancaria y de seguros	01 0	3 0 0 0	3
137 030	ECC801 Auditoría financiera II	01 0	4 0 0 0	4
137 030	ECC909 Contabilidad de gestión II	01 0	4 0 0 0	4
<b>Paihua Montes, Luis Marciano</b>		<b>Contratado A Anual</b>		<b>3</b>
137 020	ECC403 Estadística aplicada	01 0	3 0 0 0	3
<b>Paredes Tuesta, Romelia Clorinda</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>8</b>
136 030	EAD201 Administración II	01 0	4 0 0 0	4
137 030	ECC402 Planeamiento estratégico	01 0	4 0 0 0	4
<b>Pérez Garay, Carlos Alberto</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>6</b>
136 040	EAD001 Historia de la Civilización	01 0	3 0 0 0	3
137 040	ECC0013 Historia de la Civilización	01 0	3 0 0 0	3
<b>Pérez Sánchez, Jacinto</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>4</b>
136 020	EAD302 Matemática III	01 0	4 0 0 0	4
<b>Ramírez Guija, Oskart Teodoro</b>		<b>Contratado C</b>		<b>2</b>
136 030	EAD806 Sistemas de Información Gerencial	01 0	2 0 0 0	2
* Ramos Moreno, José Manuel		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>6</b>
136 040	EAD000 Inglés I	02 0	3 0 0 0	3
136 040	EAD000 Inglés II	02 0	3 0 0 0	3
<b>Rodríguez Garrido, Rafael Angel</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>3</b>
136 080	EAD505 Legislación Laboral	01 0	3 0 0 0	3
<b>Romani Miranda, Ursula Isabel</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>3</b>
136 040	EAD000 Taller de Comunicación Oral y Escrita II	02 0	3 0 0 0	3
<b>Saavedra Ríos, Marnith</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>6</b>
136 030	EAD903 Proyectos de Inversión 1	01 0	3 0 0 0	3
136 030	EAD904 Racionalización Administrativa	01 0	3 0 0 0	3
<b>Salazar Quea, Luis Ricardo</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>2</b>
139 030	EMG705 Taller de gestión de producto	01 0	2 0 0 0	2
<b>Segura Rodríguez, José</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>6</b>
136 040	EAD000 Lógica y Filosofía	01 0	3 0 0 0	3
137 040	ECC0007 Lógica y Filosofía	01 0	3 0 0 0	3
<b>Solis Salcedo, Victor Raúl</b>		<b>Contratado C</b>		<b>3</b>
137 030	ECC711 Auditoría gubernamental	01 0	3 0 0 0	3
<b>Soriano Zacarías, Mercedes Emma</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>2</b>
136 040	EAD000 Taller de Comunicación Oral y Escrita I	02 0	2 0 0 0	2
<b>Ugarte Morales, Luis Atilio</b>		<b>Contratado C Anual</b>		<b>3</b>
139 030	EMG706 Administración financiera	01 0	3 0 0 0	3
<b>Valdeiglesias Cabrera, Lucio</b>		<b>Contratado C Semestr</b>		<b>7</b>
136 030	EAD404 Contabilidad II	02 0	3 0 0 0	3
137 030	ECC504 Taller de contabilidad financiera II	01 0	4 0 0 0	4
<b>Valdivieso Trillo, Adan</b>		<b>Contratado C</b>		<b>13</b>
136 030	EAD502 Diseño Organizacional	01 0	3 0 0 0	3
136 030	EAD504 Costos	01 0	3 0 0 0	3
136 030	EAD604 Presupuesto Empresarial	01 0	3 0 0 0	3
137 030	ECC407 Economía general	01 0	4 0 0 0	4



<b>Villasante Rivera, Estanislao</b>	<b>Contratado B Anual</b>				<b>3</b>
136 030 EAD801 Etica y Responsabilidad Social	02 0	3	0	0	0
<b>Yalle Quincho, Omar Valeriano</b>	<b>Contratado C Semestr</b>				<b>7</b>
136 040 EAD000 Taller de Método de Estudio Universitario	01 0	2	0	0	0
136 040 EAD001 Formación Histórica del Perú	01 0	2	0	0	0
137 040 ECC0012Realidad Nacional	01 0	3	0	0	0
	<b>Total :</b>				<b>245</b>

**DEPARTAMENTOS:**

010 : Dep. Arquitectura 030 : Dep. CC. Económicas 050 : Dep. Ingeniería 070 : Dep. Medicina  
 020 : Dep. Ciencias 040 : Dep. Humanidades 060 : Dep. Psicología  
 \* : Docente Nuevo \*\* : PROPUESTA DE CAMBIO CONDICION ...: Encuesta Estudiantil

**Cronograma del Concurso de Admisión 2020-I de las Segundas Especialidades, Facultad de Psicología.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Cronograma, Requisitos y Costos del Concurso de Admisión 2020-I de la Segunda Especialidad en Didáctica Universitaria, Gestión Educativa, Psicopedagogía y Tutoría y Orientación Educativa de la Facultad de Psicología, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**CALENDARIO  
 CONCURSO DE ADMISIÓN 2020-I  
 MODALIDAD: SEGUNDA ESPECIALIDAD**

01. Presentación de expedientes y captura de imagen:  
Del 6 de enero al 3 de marzo de 2020
02. Calificación de expedientes:  
4 de marzo de 2020
03. Publicación de los resultados de la calificación de expedientes:  
5 de marzo de 2020  
Los resultados se publicarán en la página web de la universidad:  
[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)
04. Pago por derecho de examen:  
Del 6 al 10 de marzo de 2020
05. Evaluación:  
11 y 12 de marzo de 2020
06. Ingreso de notas al sistema de cómputo de admisión:  
13 de marzo de 2020
07. Publicación de resultados:  
13 de marzo de 2020
08. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:  
Del 16 al 21 de marzo de 2020
09. Cobertura de vacantes y publicación de resultados:  
24 de marzo de 2020
10. Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso de los ingresantes por cobertura:  
25 de marzo de 2020



11. Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:  
26 de marzo de 2020
12. Elaboración de las constancias de ingreso:  
26 de marzo de 2020
13. Entrega de las constancias de ingreso a la facultad:  
27 de marzo de 2020

#### **RELACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y SUS COSTOS**

Programa	Inscripción S/	Matrícula S/	Armadas (4 por semestre) S/
Psicopedagogía	150.00	200.00	420.00
Didáctica Universitaria	150.00	200.00	420.00
Gestión Educativa	150.00	200.00	420.00
Tutoría y Orientación Educativa	150.00	200.00	420.00
Otros conceptos:			S/
Constancia de ingreso			50.00

#### **Actividades académicas extracurriculares:**

##### **a. Oficio N°0696-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular Curso – Taller In house: "Técnicas de Producción y Realización Radial", solicitado por la compañía Minera Antapaccay S.A., que remite la Directora del Instituto de Comunicación Integral.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

##### **b. Oficio N°0702-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica "XXXVI Programa de Especialización en Agente Inmobiliario (Ley 29080)" en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.



**c. Oficio N°0706-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Curso – Taller: Facebook Marketing para Negocios", organizado por el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana y la Escuela de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**Convenios de prácticas pre profesionales:**

**a. Oficio N°1426-2019-OP-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, del siguiente estudiante:

Alumno	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
José David Rumiche Luna	03 de junio del 2019 al 15 de diciembre del 2019	Oficina de Bienestar Universitario	5308016.54101100 1.55040106	63815

**b. Oficio N°1427-2019-OP-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de la siguiente estudiante:

Alumno	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
Keiko Alejandra Palomino Cajamarca	01 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2019	Laboratorio de Informática y Cómputo – Facultad de Ingeniería	5306020.54103100 1.55020000	63815

**c. Oficio N°1439-2019-OP-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, del siguiente estudiante:

Alumno	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
Cedric Fernando Guerra Llanco	07 de octubre de 2019 al 15 de diciembre de 2019	Laboratorio de Informática y Cómputo – Facultad de Ingeniería	5306020.54103100 1.55020000	63815

**d. Oficio N°1446-2019-OP-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales, del siguiente estudiante:



Alumno	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
Richard Fabrizio Enriquez Lavado	Del 01 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Dirección General de Administración	5304001.54601100 3.55140000	63815

**e. Oficio N°1447-2019-OP-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de la siguiente estudiante:

Alumno	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
Antonella Alexandra Rugel Quispe	del 14 de octubre de 2019 al 15 de diciembre de 2019	Gabinete de Psicometría – Facultad de Psicología	5310009.54103100 1.55060000	63815

**Relación de alumnos con descuento por pago adelantado:**

**a. Oficio N°0697-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 138 estudiantes de Pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por efectuar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenida en el Oficio N°0116-2019-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**b. Oficio N°0698-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 05 estudiantes de Segunda Especialidad a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenida en el Oficio N°0113-2019-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**c. Oficio N°0699-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 02 estudiantes del Residentado Médico a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenida en el Oficio N°0114-2019-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**d. Oficio N°0700-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 05 estudiantes del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al



semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0851-2016, contenida en el Oficio N°0115-2019-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**e. Oficio N°0701-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 24 estudiantes de la Escuela de Posgrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0851-2016, contenida en el Oficio N°0111-2019-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**Asuntos Estudiantiles.**

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, que a los dos (02) estudiantes de diferentes carreras, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice la dispensa del pago de la tercera, cuarta y quinta armada del último semestre en el que se registren matriculados, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N° 2675-2011, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía, como se detalla a continuación:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA
201521254	Justo Melchor, Kevin Brayam	Ingeniería Industrial
201611483	Ramírez Rodríguez, José Alfredo	Ingeniería Civil

2. Aprobar, que a los alumnos mencionados en el punto primero se les concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberán aprobar en el semestre regular inmediato en que registren matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

**Mantenimiento de escala de pensiones por traslado interno.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante Percy Sebastián Aliaga Gamarra, con código N°201720239, mantenga la escala de pensión que tenía la carrera de Medicina Humana antes de realizar su traslado interno de carrera.

**Dispensa total de pago.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la dispensa del pago total por derecho de Título Profesional, al señor Johnny Roger Pinedo Araujo, código 201310691 de la carrera de Administración y Gerencia, modalidad EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser trabajador administrativo.



### **Nómina de alumnos con beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la primera nómina de estudiantes de diferentes carreras que continúan con 1/5 y/o 2/5 de Beca de Estudios para el semestre 2019-II, por Convenio con las Fuerzas Armadas del Perú (Ejército Peruano, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú) y la Policía Nacional del Perú.
2. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto y cuya relación, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

### **Grados y Títulos.**

#### **Oficio SG-3438/2019.**

**El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex-alumnos y bachilleres que a continuación se indica:**

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

##### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

###### **Carrera: Arquitectura**

1. Lillian Alejandra Barturen Aguilar
2. María Claudia Giselle Castro Hernandez
3. Lourdes Adriana Gutiérrez García
4. Cinthya Stephanie Lau Chan
5. Carlos Manuel Pichilingue Guillén
6. Andrea Celeste Pimentel Gonzales
7. Brenda Miluska Torre Porras
8. Raúl Jhonny Ygredda Puray

##### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

###### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Aaron Henry Saavedra Olortegui

##### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

###### **Carrera: Enfermería**

1. Daniel Augusto Zavaleta Montes

##### **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

###### **Carrera: Derecho**

1. Alvaro David Gotelli Montoya
2. María De Los Milagros Sullá Rodríguez



## **TÍTULO PROFESIONAL**

### **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

#### **Licenciado en Biología**

1. José Marko Andreé Portal Arbieta

### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

#### **Especialista en Pediatría**

1. Maria Zarela Uribe Poma
2. Ana María Valdez García

#### **Especialista en Anestesiología**

1. Lucía Aguinaga Rodríguez

#### **Especialista en Cirugía Pediátrica**

1. Karla Kimberly Muñoa Cárcamo

#### **Especialista en Medicina Interna**

1. Cinthya Arleny Butilier Delgado

#### **Especialista en Psiquiatría**

1. Fiorella Lucy Barreda Moscoso

#### **Especialista en Radiología**

1. Paola Rosa Gamero Silva

#### **Especialista en Urología**

1. Aldo Antonio Bello Sedano
2. Alex López Contreras

## **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

#### **Maestra en Docencia Superior**

1. Isabel Corasao Campos
2. Gladys Marilyn Martell Hurtado
3. Maggie Antonieta Martinelli Montoya

#### **Maestra en Ecología y Gestión Ambiental**

1. Pamela Edith Chávez Aza

#### **Maestro en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial**

1. Friggens Vela Garcia



**Maestro(a) en Administración de Negocios**

1. Gledys Jessica Figueroa Flores
2. Manuel Pedro García Tejada
3. Alfredo Alexander Lamilla Aramburú

**Maestra en Arquitectura con mención en Gestión Empresarial**

1. Rosa del Pilar Medina Becerra

**Maestro en Turismo y Hotelería con mención en Administración Turística y Hotelera**

1. Ernesto Piero Bazzetti De los Santos

**Maestro en Ciencia de los Datos**

1. Ludgardo Eder Tristán Gomez

**Maestro en Arquitectura y Sostenibilidad**

1. Carlos Augusto Esponda Alva

**Maestro en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles**

1. Calixto Cañari Otero
2. Hirbin Félix Céspedes Reynaga
3. Juan Carlos Peña Anccasi
4. José Luis Ponce Filios

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médica Cirujana**

1. Karol Michel Toledo Salas
2. Helen Zonia Miranda Bragagnini
3. Yaneth Arminta Ochoa
4. Milenka Adyd Macedonio Ticona



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretaría General